



**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

CODIGO: 100.18.01

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 099

(Septiembre 18 de 2018)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL
ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”**

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante los días **22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2018**, en los cuales el **Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino al municipio de Chachagüí, Departamento de Nariño, con el fin de socializar experiencias turísticas y municipalistas para replicar en el municipio de Sonsón, respecto a la integración de microempresarios, hoteleros, propietarios de restaurantes, comerciantes, artesanos, transportadores, artistas, entre otros, como pilares fundamentales del desarrollo turístico del municipio y fuente generadora de empleo. De igual manera desarrollar y promover paquetes turísticos que permitan conocer la riqueza ecológica y el paisaje de nuestro municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).


OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Proyectó: Miriam Astrid Cogua O.	Revisó: Adm. De Emp. Jhon Jairo Marín O.	Aprobó: Doctor Obed Zuluaga Henao
Despacho Alcalde	Director Oficina de Talento Humano	Alcalde Municipal

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

